REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 31 DEL DÍA 11 DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Reunión Comité Contratación Proceso compra materiales y equipos Sennova

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	John Pierre Vargas	1113621455		X		LCM - SENNOVA CIDT	jpvargasg@sena.edu.co	3027551281	N.A.	
2	Diana Meneses	63556678		X		Confutación CIDT	dmmenesesi@sena.edu.co	3004941574		
3	Jaime Angulo P.	91426978	X			CIDT SENA	jangulop@sena.edu	3153412538	N.A	
4	Sandra Acosta	63.471.931	X			CIDT	SPacosta@sena.	3158425534	Si	
5	Leonardo L.C	1096203986		X		SST CIDT	llozano@sena.edu.co	3004930260	N.A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 035		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión y aprobación de estudios previos por parte del comité del comité de contratación.		
CIUDAD Y FECHA: **Barrancabermeja, 11 de octubre de 2023**	**HORA INICIO:** **03:00 pm**	**HORA FIN:** **03:30 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: **Sala de Juntas**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Conformación del comité de contratación.
2. Verificación de la coherencia e integridad de los estudios previos para el proceso contractual cuyo objeto es **Contratar la compra de elementos y equipos especializados para el fortalecimiento TRL del proyecto sennova sgps-9374 y el complemento de proyectos sgps-10586, 10588; 10599; 10594 en el centro industrial y del desarrollo tecnológico de la regional Santander vigencia 2023.**
3. Realizar las recomendaciones y modificaciones sobre los estudios previos.
4. Verificar que la modalidad de contratación por la que se pretende realizar la contratación sea acorde con la necesidad del centro, procurando la observancia y aplicación de los principios de la contratación estatal.
5. Justificar la modalidad de selección.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Dar Cumplimiento a la Resolución 000069 del 2014

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **CONFORMACION DEL COMITÈ DE CONTRATACION:**

   Crear y Conformar el Comité de contratación en el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja, conforme al artículo 2 de la Resolución No. 000069 de 2014, el cual estará integrado por:

- Gloria Adelina Chipagra Rincòn–Subdirectora de Centro (E)
- Sandra Patricia Acosta Correa- Coordinadora (E) grupo de apoyo Adm.
- Leydi Bibiana Gonzalez Pardo- Profesional- SENNOVA
- Diana Marcela Meneses Iturriago- Abogada Contratación bienes y servicios
- Paul Fernando Urzola Nuñez - Coordinador de formación integral
- Jaime Angulo Pedrozo- Instructor

- Jahn Pierre Vargas García- Apoyo laboratorio Metrologìa
- Tatiana Liceth Alvarado Dávila- Instructora
- Yamile Camacho Rubiano- Instructora
- Leonardo Lozano Camacho- Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo
- Nelson Corena Argota- Dinamizador ambiental y energético

FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONTRATACION:

- *Verificar la coherencia e integridad de los estudios previos para los procesos realizados bajo la modalidad de licitación Pública y* ***para la compra o suministro de materiales de formación****.*
- *Solicitar informes o requerir información sobre los procesos de contratación, respecto de su planeación, trámite, y suscripción.*
- *Realizar las recomendaciones y modificaciones a que haya lugar de los estudios previos que presenten las áreas técnicas interesadas en realizar la contratación a su consideración, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Contratación y las directrices que sobre la materia se impartan desde la Dirección General.*
- *Verificar que la modalidad de contratación por la que se pretende realizar la contratación sea acorde con la necesidad del centro, procurando la observancia y aplicación de los principios de la contratación estatal.*
- *Cuando se trate de compra o suministro de materiales de formación este comité deberá justificar la modalidad de selección que se empleará, para lo cual se levantará un acta por parte del comité en la cual se justifique la contratación y la modalidad a través de la cual se llevará a cabo el proceso de selección.*

2. **VERIFICACIÓN DE LA COHERENCIA E INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIOS PREVIOS PARA EL PROCESO CONTRACTUAL**

Con el fin de realizar previamente la verificación de los documentos borrador, mediante radicado **68-9-2023-033958 del 06 de octubre**, se adjuntaron los estudios previos con sus respectivos anexos para su revisión, observaciones y ajustes si a ello hay lugar.

El comité de contratación verificó la coherencia e integridad de los estudios previos, encontrándolos ajustados a la normatividad vigente.

3. **REALIZAR LAS RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES SOBRE LOS ESTUDIOS PREVIOS**.

El comité de contratación no propuso recomendación ni modificación especial alguna.

4. VERIFICAR LA MODALIDAD DE CONTRATACION.

El comité de contratación verifica que en el estudio previo se encuentra justificada la necesidad que se pretende satisfacer, así como el cumplimiento de las condiciones técnicas, de Seguridad y salud en el Trabajo, Ambientales y energética, jurídicas, financiera y de selección, encontrándolos acorde con la modalidad de selección.

5. JUSTIFICAR LA MODALIDAD DE CONTRATACION.

El comité de contratación encuentra acorde la modalidad de selección del contratista por Mínima cuantía, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2 numeral 5 de la ley 1150 de 2007 reglamentado por el Artículo **2.2.1.2.1.5.2**. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, y de acuerdo con la circular interna No. 3-2023-000019 del 2 de febrero de 2023.

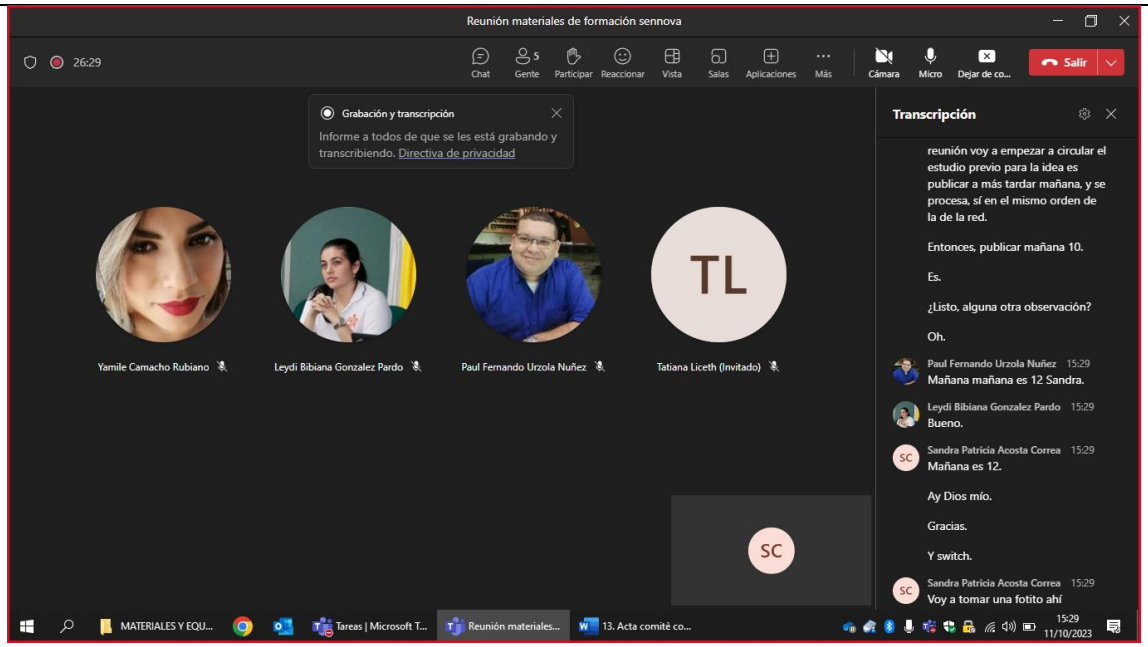
CONCLUSIONES

El comité de contratación aprueba el estudio previo y la modalidad de selección por mínima cuantía para el proceso de selección que tiene por objeto **Contratar la compra de elementos y equipos especializados para el fortalecimiento TRL del proyecto sennova sgps-9374 y el complemento de proyectos sgps-10586, 10588; 10599; 10594 en el centro industrial y del desarrollo tecnológico de la regional Santander vigencia 2023.**

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Firmar los documentos previos por parte del comité estructurador	Miembros del comité estructurador	11 de octubre de 2023
Publicar el proceso de contratación en la plataforma del SECOP II	Sandra Patricia Acosta Correa	12 de octubre de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)


Reunión materiales de formación sennova
26:29
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Salas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Dejar de co...
Salir
Grabación y transcripción
Informe a todos de que se les está grabando y transcribiendo. Directiva de privacidad
Yamile Camacho Rubiano
Leydi Bibiana Gonzalez Pardo
Paul Fernando Urzola Nuñez
TL
Tatiana Liceth (Invitado)
SC
Transcripción
reunión voy a empezar a circular el estudio previo para la idea es publicar a más tardar mañana, y se procesa, sí en el mismo orden de la de la red.
Entonces, publicar mañana 10.
Es.
¿Listo, alguna otra observación?
Oh.
Paul Fernando Urzola Nuñez 15:29
Mañana mañana es 12 Sandra.
Leydi Bibiana Gonzalez Pardo 15:29
Bueno.
Sandra Patricia Acosta Correa 15:29
Mañana es 12.
Ay Dios mío.
Gracias.
Y switch.
Sandra Patricia Acosta Correa 15:29
Voy a tomar una fotito ahí
MATERIALES Y EQU...
Tareas | Microsoft T...
Reunión materiales...
13. Acta comité co...
15:29
11/10/2023